



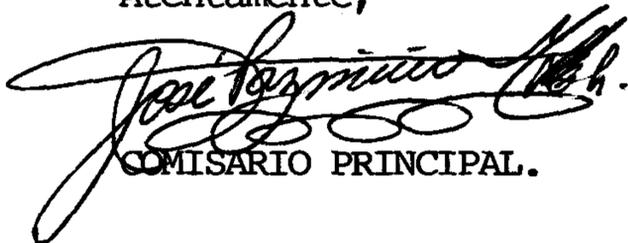
Miraflores: Av. Central 408 y 7ma.
Telfs.: 202044 - 204556 - Fax: 200620
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de
COMPANÍA BANSUMI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de Compañía - BANSUMI S.A., he examinado y revisado su documentación, de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, observando el no haber tenido actividad Comercial, lo cuál da origen a que sus Estados Financieros, no tengan ningún movimiento.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL.

08 SEP 1991

